

# Ministerio de la Música

Descripción del ministerio para líderes de iglesias locales

## Introducción

Desde antaño la historia ha registrado la rica herencia de la música. Se ha usado la voz e instrumentos musicales para expresar toda la gama de emociones humanas. Las vislumbres de las celebraciones en las cortes celestiales a menudo incluyen una descripción de la música. En el día cuando los hijos de Dios se convocarán alrededor del trono, tocarán las arpas y cantarán “el cántico de Moisés siervo de Dios, y el cántico del Cordero” (Apoc. 15:3).

“La historia de los cantos de la Biblia está llena de sugerencias en cuanto a los usos y beneficios de la música y el canto. A menudo se pervierte la música haciéndola servir a malos propósitos y de ese modo llega a ser uno de los instrumentos más seductores de la tentación. Pero, debidamente empleada es un precioso don de Dios, destinado a elevar los pensamientos hacia temas más nobles, y a inspirar y levantar el alma. . . . Al conducirnos nuestro Redentor al umbral de lo infinito, inundado con la gloria de Dios, podremos comprender los temas de alabanza y acción de gracias del coro celestial que rodea el trono, y al despertarse el eco del canto de los ángeles en nuestros hogares terrenales, los corazones serán acercados más a los cantores celestiales. La comunión con el cielo empieza en la tierra. Aquí aprendemos la clave de su alabanza—Elena G. White, *La Educación*, páginas 163, 164.

La música expresa nuestra gratitud a Dios; “Jehová es mi fortaleza y mi escudo; en él confió mi corazón, y fui ayudado, por lo que se gozó mi corazón, y con mi cántico lo alabaré” (Salmo 28:7).

La música es jubilosa; “Venid, aclamemos alegremente a Jehová; con júbilo a la roca de nuestra salvación. Lleguemos ante su presencia con alabanza; aclamémoslo con cánticos” (Salmo 95:1, 2). “Cantad alegres a Dios, habitantes de toda la tierra. Servid a Jehová con alegría; venid ante su presencia con regocijo” (Salmo 100:1, 2).

La música representa alabanzas al Señor; “Cuando sonaban, pues, las trompetas, y cantaban todos a una, para alabar y dar gracias a Jehová, y a medida que alzaban la voz con trompetas y címbalos y otros instrumentos de música, y alababan a Jehová . . .” (2 Crónicas. 5:13).

La música es a veces como una oración suplicando perdón, o como una petición de ayuda cuando las pruebas son abrumadoras. Representa también un medio de unificar a grupos heterogéneos; “Y cuando hubieron cantado el himno, salieron al monte de los Olivos” (Mateo 26:30).

## Responsabilidades del Ministro de Música

Aunque puede variar de iglesia en iglesia, en general estas responsabilidades incluyen los siguientes componentes:

1. **Sirve como presidente de la comisión de música.** Si no tiene una comisión de música en la iglesia, se la debe establecer. Esta comisión se encargará de encontrar talentos musicales y ayudar en la elaboración del programa musical para el culto. Debe también presentar ideas creativas para agrandar el programa musical de la iglesia. Las siguientes personas deben ser miembros de esta comisión: El ministro de música (o el titular

de este ministerio), quien servirá como presidente, el organista y/o el pianista principal, el pastor, dos miembros de la congregación (lo ideal es un joven y una persona mayor de edad). Según la feligresía de la iglesia, o según el criterio que la iglesia establezca, se puede agregar otros individuos que pueden contribuir al programa de música.

- 2. Encargarse de organizar la música para el culto.** Es su responsabilidad conseguir pianistas, organistas y la música especial para el culto de los sábados. Esto significa la preparación de un horario de participantes de por lo menos de tres a cuatro semanas de anticipación. Debe comunicarse con los individuos una semana antes para recordarles la fecha de su participación.
- 3. Responsable de avisar,** a la secretaria de la iglesia o la persona que hace el boletín, de los nombres de los participantes y los títulos de las selecciones musicales.
- 4. Miembro de la comisión que planifica el programa del culto.** En esta comisión puede presentar sus ideas concernientes a la música, y es su responsabilidad orientar a la comisión en cuanto a la música para el culto.

## **Recursos**

Para obtener una lista de recursos recomendados, descargas gratuitas y sitios web, visite [MinistryKits.AdventSource.org](http://MinistryKits.AdventSource.org)

Para obtener una lista completa de recursos, visite [AdventSource.org](http://AdventSource.org), seleccione la pestaña de Tienda y luego tu ministerio.

Puede llamar a *AdventSource* al 402.486.8800 para obtener información adicional o si tiene preguntas sobre el ministerio. Para artículos relacionados con el ministerio, vídeos y descargas gratis visite [AdventSource.org](http://AdventSource.org).

*Responsabilidades en la iglesia local. Corporación de la División Norteamericana de los Adventistas del Séptimo día. © 1997, Edición 2017. Se otorga permiso para reproducir para el uso no comercial de la iglesia local.*